

BIGGIE - Paraguay

Plan de Acción Ambiental y Social (PAES o ESAP)

N°	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1.	Sistema de Gestión Ambiental y Social	1. Desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS), que incluya: (i) políticas; (ii) procedimientos para identificar, evaluar y gestionar los posibles riesgos e impactos ambientales, sociales, y de salud y seguridad en el trabajo (SST) y laborales, asociados a la operación de la Compañía, así como para sus contratistas y subcontratistas; (iii) procedimientos internos para el cumplimiento de los Planes de Gestión Ambiental (PGA); (iv) la definición de funciones y responsabilidades para la implementación del SGAS; (v) protocolos para la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia; (vi) planes de participación de actores claves; (vii) mecanismos de comunicación externa y de recepción de reclamos; (viii) protocolos para la evaluación y mejora continua del SGAS; y (ix) auditorías e inspecciones periódicas con respecto a los requisitos ambientales, sociales y de SST 2. Implementar un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)	1. Documentos del SGAS 3. Evidencia de Implementación	1. 360 días posteriores a la firma del contrato de crédito 2. Como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS)
1.2.	Política	1. Desarrollar una Política del SGAS, que incluya disposiciones relacionadas con los temas: i) ambientales; ii) sociales; iii) de seguridad y salud; iv) de recursos humanos; y v) de salud y seguridad de la comunidad. 2. Difundir la Política del SGAS	1. Política del SGAS 3. Evidencia de Difusión	1. Dentro de los 360 días posteriores a la firma del contrato de crédito 2. Como parte del ICAS
1.3.	Identificación de riesgos e impactos	1. Desarrollar un procedimiento de identificación de riesgos e impactos ambientales, sociales y de SST 2. Desarrollar matrices de evaluación de riesgos e impactos ambientales, sociales y SST para cada una de las líneas de negocio y las fases (construcción y operación) de sus proyectos 3. Desarrollar un procedimiento de identificación de riesgos laborales por puesto de trabajo, para cada una de las líneas de negocio (tiendas, talleres, CD, depósito) 4. Implementar el procedimiento de identificación de riesgos laborales por puesto de trabajo, para cada una de las líneas de negocio (tiendas, talleres, CD, depósito) 5. Desarrollar un procedimiento de gestión ambiental y sanitaria para operaciones de alimentos y bebidas, alineado con las Guías EHS del Banco Mundial 6. Implementar el procedimiento de gestión ambiental y sanitaria para operaciones de alimentos y bebidas.	1. Procedimiento de identificación de riesgos e impactos ambientales y SST 2. Matrices de evaluación de riesgos e impactos 3. Procedimiento de identificación de riesgos laborales por puesto de trabajo 4. Evidencia de Implementación 5. Procedimiento de gestión ambiental y sanitaria para operaciones de alimentos y bebidas. 6. Evidencia de Implementación	1. Dentro de los 240 días posteriores a la firma del contrato de préstamo 2. Dentro de los 180 días posteriores a la firma del contrato de préstamo 3. Dentro de los 240 días posteriores a la firma del contrato de préstamo 4. Como parte del ICAS 5. Dentro de los 360 días posteriores a la firma del contrato de préstamo 6. Como parte del ICAS

1.4.	Programas de gestión	1. Desarrollar, según corresponda, para todas las áreas del negocio (CD, tiendas, talleres, depósitos) los siguientes programas: i) de monitoreo y seguimiento ambiental; ii) de gestión integral de residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) y líquidos; iii) de gestión y prevención de riesgos laborales para todas sus líneas de negocio; iv) de gestión de contratistas y proveedores; y v) de manejo de los riesgos para la comunidad durante la implementación de sus actividades	1. Programas y Planes de Gestión	1. Dentro de los 240 días posteriores a la firma del contrato de préstamo
		1. Reportar acerca de la ejecución de los Programas de: i) monitoreo y seguimiento ambiental, (ii) manejo integral de gestión de residuos sólidos y líquidos; y (iii) gestión de prevención de riesgos laborales.	2. Reporte de ejecución	2. Como parte del ICAS
1.5.	Capacidades y competencia organizativas	1. Asignar un funcionario responsable por la integración del SGAS para liderar el desarrollo, la implementación y el seguimiento de los planes, programas y procedimientos de gestión ambiental, social y de salud y seguridad, incluyendo a contratistas y proveedores.	1. Nombramiento del responsable por la integración del SGAS	1. De forma previa al primer desembolso
		2. Asegurar la provisión de los recursos humanos y financieros necesarios para atender el desarrollo y la implementación del SGAS, en concordancia con la magnitud de las operaciones actuales y futuras	2. Evidencia de asignación de recursos humanos y financieros por parte de la Alta Gerencia	2. Dentro de los 120 días posteriores a la firma del contrato de crédito
1.6.	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias	1. Para cada una de las operaciones de todas las líneas del negocio: i) conformar brigadas de emergencia de acuerdo con nivel de riesgos y escenarios determinados en los planes respuesta a emergencia; ii) desarrollar un programa de capacitación de brigadas; y iii) desarrollar un cronograma de realización de simulacros.	1. Evidencia de conformación de brigadas, Programa de Capacitación de Brigadas y Cronograma de realización de simulacros	1. Dentro de los 360 días posteriores a la firma del contrato de crédito
		2. Desarrollar Matrices de Identificación de Riesgos y Planes de Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPRE) para todas las dependencias de la Empresa, incluyendo el CD, tiendas, depósitos, talleres y otras instalaciones relevantes	2. Matrices de Identificación de Riesgos y Planes de Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPRE)	2. Dentro de los 180 días posteriores a la firma del contrato de crédito
		3. Implementar las Matrices de Identificación de Riesgos y Planes de Preparación y Respuesta ante Emergencias (PPRE)	3. Evidencia de implementación	3. Como parte del ICAS
1.7.	Seguimiento y evaluación	1. Desarrollar una matriz de cumplimiento de todas las obligaciones legales y contractuales	1. Matriz de cumplimiento de obligaciones legales y contractuales	1. Dentro de los 120 días posteriores a la firma del contrato de crédito
		2. Determinar metas e indicadores clave de gestión ambientales y sociales (A&S)	2. Metas e indicadores clave de gestión ambientales y sociales	2. Dentro de los 180 días posteriores a la firma del contrato de crédito
		3. Desarrollar un Procedimiento de Auditoría Ambiental Interna	3. Procedimiento de Auditoría Ambiental Interna	3. Dentro de los 180 días posteriores a la firma del contrato de crédito
		4. Realizar auditorías internas o externas periódicas, para verificar el cumplimiento de las políticas y medidas ambientales, sociales y SSO aplicables a sus operaciones, que incluya los indicadores claves de desempeño (KPIs) establecidos	4. Evidencia de realización de auditorías	4. Como parte del ICAS
1.8.	Participación de los actores sociales	1. Desarrollar un Procedimiento de Participación de Actores Sociales que incluya: i) un mapa de actores, ii) protocolos para el registro de la comunicación con actores sociales, iii) protocolos de consulta y participación informada y iv) un plan de gestión de partes interesadas	1. Procedimiento de Participación de Actores Sociales	1. Dentro de los 240 días posteriores a la firma del contrato de crédito
1.9.	Comunicaciones externas y mecanismo de quejas	1. Desarrollar un Procedimiento para la Gestión de Quejas Externas que incluya: (i) procedimientos claros para la recepción, el registro, la atención y el seguimiento de quejas y reclamos; (ii) canales de comunicación accesibles (teléfono, correo electrónico, formularios en línea); (iii) protocolos específicos para la atención y resolución de reclamos; (iv) requerimientos de capacitación al	1. Procedimiento de Gestión de Quejas Externas	1. Dentro de los 240 días posteriores a la firma del contrato de crédito

		personal a cargo de la gestión del mecanismo; (v) protocolos transparentes que permitan a la comunidad conocer el estado de sus reclamos y las acciones tomadas en respuesta a ellos; y (vi) mecanismos para captar y procesar quejas anónimas, y de grupos vulnerables		
		2. Reportar periódicamente sobre la implementación del Procedimiento de Quejas Externas	2. Matriz de quejas y reclamos	2. Como parte del ICAS
		3. Desarrollar un Procedimiento para el Manejo de las Comunicaciones externas que incluya protocolos para: (i) recibir y registrar las comunicaciones externas del público; (ii) analizar y evaluar los asuntos planteados en dichas comunicaciones y determinar la manera de abordarlos; (iii) dar las respuestas correspondientes, hacer su seguimiento y documentarlas, y (iv) ajustar el programa de gestión, según corresponda.	3. Procedimiento para el Manejo de las Comunicaciones externas	3. Dentro de los 240 días posteriores a la firma del contrato de crédito
		4. Implementar un Procedimiento para el Manejo de las Comunicaciones externas	4. Evidencia de Implementación	4. Como parte del ICAS
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1.	Política y procedimiento de recursos humanos	1. Actualizar el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) para que, entre otros aspectos: (i) responda a los requerimientos de la normativa vigente y los convenios internacionales en materia laboral los ratificados por Paraguay; (ii) incluya de forma específica la prohibición del trabajo infantil y forzoso; y (iii) contenga disposiciones para contratación de personal con discapacidades.	1. Reglamento Interno de Trabajo actualizado	1. Dentro de los 120 días posteriores a la firma del contrato de crédito
		2. Desarrollar políticas de RRHH que contemplen principios de equidad, antiacoso, antidiscriminación y no represalias compatibles con la legislación paraguaya, y los convenios internacionales de los Derechos Humanos y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)	2. Políticas de RRHH que contemplen equidad, antiacoso y antidiscriminación	2. Dentro de los 180 días posteriores a la firma del contrato de crédito
2.2.	Mecanismo de atención de quejas interno	1. Desarrollar un Procedimiento Interno de Quejas que, entre otros aspectos, incluya: (i) los medios para capturar los reclamos de los colaboradores o cualquier trabajador de sus contratistas y subcontratistas; (ii) detalles de (a) cómo se han de tratar estos reclamos, (b) cómo se ha de dar seguimiento a las respuestas que se brinde, y (c) cómo se lo ha de divulgar internamente.	1. Procedimiento Interno de Quejas	1. Dentro de los 240 días posteriores a la firma del contrato de crédito
		2. Implementar un Programa de Capacitación del uso del Procedimiento Interno de Quejas a todo el personal	2. Evidencia de capacitación	2. Como parte del ICAS
		3. Implementar el Procedimiento de Quejas Internas	3. Evidencia de implementación	3. Como parte del ICAS
		4. Reportar periódicamente sobre la implementación del Procedimiento de Quejas internas	4. Matriz de quejas y reclamos	4. Como parte del ICAS
2.3.	Salud y seguridad en el trabajo	1. Desarrollar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO), el cual incluya procedimientos, manuales, instructivos y registros	1. Documentos del SGSSO	1. Dentro de los 360 días posteriores a la firma del contrato de crédito
		2. Implementar el SGSSO	2. Evidencia de Implementación	2. Como parte del ICAS
		3. Elaborar un Plan de Vigilancia de la Salud para la prevención de enfermedades ocupacionales y promoción de la salud	3. Plan de Vigilancia de la Salud	3. Dentro de los 240 días posteriores a la firma del contrato de crédito
		4. Implementar un Plan de Vigilancia de la Salud para la prevención de enfermedades ocupacionales y promoción de la salud	4. Evidencia de Implementación	4. Como parte del ICAS
2.4.	Cadena de abastecimiento	1. Desarrollar una Política de Proveedores	1. Política de Proveedores	1. Dentro de los 360 días posteriores a la firma del contrato de crédito
		2. Implementar una Política de Proveedores	2. Evidencia de Implementación	2. Como parte del ICAS
		3. Desarrollar procedimientos para identificar los riesgos e impactos laborales (trabajo infantil y trabajo forzoso y riesgos significativos de salud y seguridad ocupacional) en la cadena de abastecimiento.	3. Procedimientos para identificar los riesgos e impactos en la cadena de abastecimiento	3. Dentro de los 360 días posteriores a la firma del contrato de crédito

2.5.	Condiciones laborales y términos de empleo	1. Constituir una Comisión Interna de Prevención de Accidentes (CIPA) con representantes de todas las áreas de la Empresa.	1. Acta de constitución de la CIPA	1. Dentro de los 180 días posteriores a la firma del contrato
		2. Desarrollar un Plan de Capacitación Corporativo	2. Plan de Capacitación Corporativo	2. Dentro de los 360 días posteriores a la firma del contrato de crédito
		3. Implementar un Plan de Capacitación Corporativo	3. Evidencia de Implementación	3. Como parte del ICAS
		4. Desarrollar un Manual de Prevención de Riesgos para Contratistas	4. Manual de Prevención de Riesgos para Contratistas	4. Dentro de los 360 días posteriores a la firma del contrato de crédito
ND 3 Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1.	Gases de efecto invernadero ("GEI")	1. Calcular las emisiones anuales corporativas de GEI (alcance 1 y alcance 2	1. Valor de las emisiones anuales reales de GEI para el año que termina	1. Dentro de los tres meses posteriores al cierre de cada año calendario
		2. Estimar las emisiones anuales corporativas de GEI (alcance 1 y alcance 2)	2. Valor de las emisiones anuales estimadas de GEI para el año que comienza	2. Dentro de los tres meses posteriores al cierre de cada año calendario
3.2.	Eficiencia en el uso de recursos	1. Incorporar estándares de eficiencia energética en el diseño de nuevas tiendas y en el nuevo CD	1. Evidencia de incorporación	1. Como parte del ICAS
		2. Incorporar estándares de eficiencia del uso del agua en el diseño de sus tiendas y en el nuevo CD	2. Evidencia de incorporación	2. Como parte del ICAS
3.3.	Prevención de la polución	1. Desarrollar un programa de manejo de residuos desechos reciclables, no peligrosos, peligrosos y especiales para todas sus tiendas, CD y taller de mantenimiento, que permita determinar la trazabilidad de estos materiales e incrementar sus niveles de reciclaje	1. Programa de manejo de desechos reciclables, no peligrosos, peligrosos y especiales	1. Dentro de los 240 días posteriores a la firma del contrato de crédito
		2. Implementar el programa de manejo de desechos reciclables, no peligrosos, peligrosos y especiales	2. Evidencia de Implementación	2. Como parte del ICAS
		3. Diseñar un procedimiento integral para el manejo seguro de materiales peligrosos	3. Procedimiento integral para el manejo seguro de materiales peligrosos	3. Dentro de los 240 días posteriores a la firma del contrato de crédito
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1.	Diseño y Seguridad de Infraestructura y Equipos	1. Diseñar un plan de tráfico integral para el nuevo CD que permita minimizar los impactos negativos sobre la movilidad urbana, la seguridad vial y el entorno	1. Plan de Tráfico Integral para el nuevo CD	1. Antes de inicio de las operaciones
		2. Implementar un plan de tráfico	2. Evidencia de implementación	2. Como parte del ICAS
4.2.	Gestión y Seguridad de Materiales Peligrosos	1. Establecer un procedimiento de manejo de materiales peligrosos que asegure su almacenamiento adecuado, su manipulación segura, contenga provisiones para la capacitación del personal encargado de su manipulación, y contemple protocolos para la disposición final conforme a la normativa ambiental vigente	1. Procedimiento de manejo de materiales peligrosos	1. Dentro de los 360 días posteriores a la firma del contrato de crédito
		2. Implementar el procedimiento de manejo de materiales peligrosos	2. Evidencia de Implementación	2. Como parte del ICAS
4.3.	Preparación y Respuesta a Emergencias	1. Realizar una evaluación de riesgos a la comunidad de forma previa al desarrollo de los nuevos proyectos.	1. Evaluación de Riesgos a la Comunidad	1. De forma previa a la ejecución de nuevos proyectos